



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tumbes, 14 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 167-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

VISTO:

La solicitud pidiendo aprobación de material de enseñanza de las asignaturas de Derecho Administrativo I, Derecho Tributario I; y Derecho Regional y Municipal, presentada por la Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio, docente principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNTUMBES.

CONSIDERANDO:

La docente Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio, mediante Carta N.019-2023/CAM.FDCP-UNTUMBES. del 04 de abril del 2023, presenta materiales de enseñanza - aprendizaje, de las asignaturas de Derecho Administrativo I, Derecho Tributario I y Derecho Regional y Municipal.

En conformidad con lo establecido en los numerales 6.5 del artículo 6° de la Ley Universitaria, Ley N.° 30220, prescribe que la Universidad tiene, entre otros, los siguientes fines: "[...] *Realizar y promover la Investigación Científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística [...]*"; concordante con lo establecido en el artículo 211° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes actualmente vigente, en el que se prescribe que: "[...] *Los docentes de la UNTumbes tienen como funciones la investigación, la producción intelectual, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la responsabilidad social, la proyección social, la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde [...]*", fines y funciones que se cumplen con los materiales de enseñanza presentada por la docente Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio .

Que, por los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones que son inherentes al Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el material de enseñanza - aprendizaje de la asignatura de Derecho Administrativo I, correspondiente a los Semestres Académicos 2022-II Y 2022 I presentado por la Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio, Docente principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UN Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el material de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas de Derecho Tributario I y Derecho Regional y Municipal, correspondiente al semestre académico 2022-II, presentado por la Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio, Docente principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UN Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER a la docente Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio, autora de la elaboración del citado material de enseñanza – aprendizaje, aprobados en los artículos primer y segundo de la presente resolución.

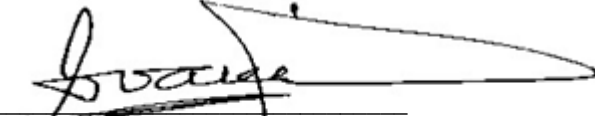
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 167-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

ARTÍCULO CUARTO. - ENCOMENDAR, a las diferentes unidades académicas y administrativas, den cumplimiento a las acciones que siendo de su competencia se deriven de lo dispuesto en los artículos anteriores.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, la notificación de la presente resolución a la **Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio**, en su correo electrónico institucional debiendo quedar evidencia del acto administrativo de notificación.

Dada en Tumbes, a los catorce días de abril de dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- (FDO.) Mg HUGO VALENCIA HILARES, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.



Mg. HUGO VALENCIA HILARES
DECANO (E)

Vicerrectorado Académico.

Oficina General de Coordinación Académica.

Departamento Académico de derecho.

Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Historial Académico.

Interesado (01)

Archivo.

JRRJ/S.A